

**COMPAÑÍA PROVEEDORA CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTRICAS S.A ARTUZAN**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARTUZAN S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los 29 días del mes de Marzo del 2012, en las instalaciones de Artuzan S. A., ubicada en la Calle Horacio Hidrovo y Manuel Molina, Intersección Coronel Sabando, siendo las 15h00 y con la presencia de los accionistas señores: Sr. Anchundia Macias William; Sr. Herrera Menéndez Jorge Javier, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**
- 3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2011.**
- 4. Resolución sobre el destino del resultado del periodo.**

Preside esta reunión el Sr. Herrera Menéndez Jorge Javier Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de esta Junta, el Sr. Tuarez Vélez Juan Pablo, Gerente General de la Compañía, tal como lo establecen los estatutos de la Empresa.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Tuarez Vélez Juan Pablo y da lectura a su informe, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas. Se deja expresa constancia que el accionista / administrador, no ha votado en este punto del orden del día, dando cumplimiento a las disposiciones legales.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Tuarez Vélez Juan Pablo y da lectura al informe del Señor Comisario, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas.

3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al balance y estados financieros, que son aprobado por la Junta General, con el voto unánime de los accionistas, a excepción del socio administrador que por disposiciones legales, no vota en este punto del orden del día.

4.- En el cuarto punto del orden del día, al no existir resultados, con el voto unánime de los accionistas, se establece que en este periodo, no se incrementará ni se eliminará ninguna cuenta del Patrimonio.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura del presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los miembros accionistas de la compañía.

Para constancia de lo cual, la suscribe junto con el Gerente General, el Secretario de esta Junta.

La Junta concluye a las 16:35 pm.

Para Constancia Firman los Accionistas


.....
Sr. Anchundia Macias William
Accionista


.....
Sr. Herrera Menéndez Jorge Javier.
Accionista